

Capítulo 7

Vivienda de mujeres en zonas de atención prioritaria en Tijuana: Impacto de la carencia de agua

*Jesús Emilio Hernández Bernal*¹

*Erika Chávez Nungaray*²

*Alonso Hernández Guitrón*³

<https://doi.org/10.61728/AE20254889>



¹ <https://orcid.org/0000-0003-1701-1614>

² <https://orcid.org/0000-0003-2302-194X>

³ <https://orcid.org/0000-0002-8450-4841>

1. Introducción

El acceso al agua potable y a servicios básicos adecuados es un requisito fundamental para garantizar el bienestar y la salud de las comunidades. En particular, este tema adquiere implicancia relevante cuando se analiza el contexto de las mujeres que habitan en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), como es el caso de Tijuana. El objetivo de esta investigación es analizar la disponibilidad y eficacia del agua en las viviendas de mujeres que residen en estas áreas, con el fin de identificar no solo las condiciones de acceso, sino también cómo estas influyen en la calidad de vida de este grupo poblacional.

La investigación sobre la condición de vivienda de las mujeres en las ZAP es crucial, pues ellas enfrentan retos significativos que impactan su vida cotidiana. Un aspecto central es la disponibilidad de servicios básicos; en muchas ocasiones, las mujeres deben lidiar con la escasez de agua o con su mala calidad, lo que afecta su salud, así como la de sus familias. Comprender esta problemática es fundamental para diseñar programas y políticas que respondan a las necesidades específicas de estas mujeres, quienes a menudo se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica.

Mediante un enfoque metodológico mixto, esta investigación combina la recolección de datos cuantitativos y cualitativos. Para ello, se elaboró un instrumento que facilitó la obtención de información en campo sobre las condiciones de acceso y el uso del agua en diversas viviendas. La información recolectada fue organizada en una base de datos que permitió realizar un análisis espacial, identificando así la distribución y características de la muestra dentro de los 11 polígonos que componen las ZAP en Tijuana. Estas áreas son reconocidas por sus altos índices de marginación y pobreza, así como por la deficiencia en el acceso a servicios básicos, lo que repercute de manera considerable en las condiciones de vida de sus habitantes, especialmente de las mujeres.

Los resultados preliminares revelan que más del 70 % de las mujeres encuestadas son originarias de distintas localidades, lo que sugiere patrones de migración que pueden estar relacionados con la búsqueda de mejores oportunidades. Asimismo, se ha observado que un porcentaje

significativo de ellas ha experimentado diversas situaciones matrimoniales, donde más del 50 % se encuentra en una relación de unión libre o ha estado casada. Estos aspectos sociales son determinantes en la dinámica del acceso al agua, ya que el papel de las mujeres en la gestión del hogar incluye la responsabilidad de asegurar el suministro de agua y otros servicios básicos. En cuanto a los servicios básicos en las viviendas, los datos indican que más del 70 % de las encuestadas cuentan con acceso a electricidad, agua y drenaje. Sin embargo, a pesar de la aparente disponibilidad de estas infraestructuras, más del 60 % de las viviendas reportan fallos o deficiencias en el funcionamiento de estos servicios. Este hallazgo resalta la precariedad de las condiciones de vida de las mujeres en las ZAP, subrayando que, aunque existe acceso formal a servicios básicos, la calidad y eficiencia de estos son insuficientes para asegurar un entorno de vivienda adecuado.

2. Revisión de literatura

Esta investigación se origina del proyecto titulado “Intervención social para el fomento del bienestar con equidad en mujeres que habitan en zonas de atención prioritaria”, el cual cuenta con el financiamiento del CONACYT. Este estudio se centra en el análisis de la infraestructura habitacional de las mujeres que residen en una Zona de Atención Prioritaria (ZAP), lo que resulta fundamental para entender y abordar las condiciones de vida de este grupo en situación de vulnerabilidad.

Las ZAP han sido identificadas por las autoridades como áreas que requieren atención prioritaria y asignación de recursos específicos, en virtud de su contexto socioeconómico adverso. En este sentido, las mujeres que viven en estas colonias se enfrentan a retos significativos relacionados con la vivienda, que impactan negativamente su calidad de vida y bienestar general. En particular, las viviendas ubicadas en una ZAP a menudo adolecen de infraestructura básica y de servicios esenciales, como el abastecimiento de agua potable, electricidad y sistemas de saneamiento adecuados. La escasez de estos servicios repercute de manera desproporcionada en las mujeres, quienes suelen asumir la responsabilidad de las tareas domésticas y del cuidado de sus familias.

Esta falta de condiciones habitacionales adecuadas puede incrementar la carga de trabajo de las mujeres y tener repercusiones negativas en su salud y seguridad. Asimismo, la atención de acceso a viviendas dignas puede hacerlas más vulnerables a situaciones de violencia de género y discriminación. El objetivo principal de este estudio es llevar a cabo un análisis exhaustivo de la condición de la vivienda de las mujeres que residen en una Zona de Atención Prioritaria, con el objetivo de comprender y evaluar su habitabilidad y vulnerabilidad, con miras a mejorar su situación actual.

A través de esta investigación, se busca obtener información relevante que favorezca la promoción de cambios y mejoras en las condiciones de vida de las mujeres en esta zona. Para alcanzar este objetivo, se realizó una revisión exhaustiva de diversas fuentes literarias especializadas sobre las condiciones de vivienda. A partir de este análisis, se seleccionaron ciertos estudios que sirvieron como antecedentes y fundamentos esenciales para el desarrollo de la presente investigación.

En primer lugar, es fundamental definir qué se entiende por una Zona de Atención Prioritaria (ZAP). Estas son áreas o regiones, ya sean rurales o urbanas, donde la población residente experimenta altos índices de marginación y pobreza, así como disparidades en el acceso y ejercicio de derechos que son esenciales para el desarrollo social. Para determinar si una zona está clasificada como ZAP, es necesario consultar los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Es relevante señalar que, desde el año 2015, los polígonos o unidades de análisis habitacional (AGEB) consideradas como ZAP se publican anualmente en el Diario Oficial de la Federación (DOF) (DOF, 2024).

Al inicio del programa, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) designó a la Secretaría de Desarrollo Social como la entidad responsable de la creación y delimitación de las ZAP. Sin embargo, esta secretaría cambió su nombre y ahora se conoce como Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal. En la actualidad, es también la entidad encargada de identificar anualmente las Zonas de Atención Prioritaria, conforme a lo estipulado en la LGDS. Específicamente, el artículo 36 de dicha ley asigna al CONEVAL la responsabilidad de establecer lineamientos

y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Para generar estos indicadores, se utiliza la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (CONEVAL, 2024).

Para generar los indicadores de la medición de la pobreza se deben de considerar algunos de estos indicadores propuestos por INEGI:

- Ingreso corriente per cápita
- Rezago educativo promedio en el hogar
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
- Grado de cohesión social
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada

Con base en los indicadores establecidos y la delimitación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), se han desarrollado numerosos estudios centrados en estas áreas. A continuación, se presentan algunos de los trabajos más destacados en este ámbito. Cazares-Palacios et al. (2021) analizan las estrategias implementadas por las mujeres en el noreste de México, específicamente en Buñuelos, Coahuila, para mantener la vida familiar y comunitaria ante la creciente escasez de agua. A través de entrevistas etnográficas y grupos focales, la investigación pone de manifiesto cómo las mujeres perciben la situación relacionada con el agua, los significados que le asignan, así como las acciones que emprenden para abordar esta problemática. Se señala que las dinámicas de vida capitalistas limitan el acceso de las mujeres a dicho recurso, al tiempo que incrementan su carga de trabajo en el ámbito de la reproducción social. A pesar de las limitaciones impuestas por una estructura patriarcal, las mujeres desarrollan formas de resistencia y construyen estrategias orientadas a la supervivencia familiar y comunitaria, actuando de manera organizada y fomentando un sentido de solidaridad. El artículo concluye reiterando la importancia de priorizar la sostenibilidad de la vida en el ámbito público y de subvertir las desigualdades de género que caracterizan al capitalismo.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promulgados por la Organización de las Naciones Unidas en 2015, constituyen un llamado global dirigido a los países con el fin de proteger el planeta y asegurar que para el año 2030 todas las personas puedan disfrutar de paz y prosperidad. En particular, el Objetivo 11, que se refiere a “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, está directamente relacionado con el presente estudio. Este objetivo se fundamenta en la reflexión sobre el incremento de la población mundial en entornos urbanos y la imperiosa necesidad de transformar los métodos con que se construyen y gestionan estas áreas urbanas, en respuesta al crecimiento poblacional y al aumento de la migración; fenómenos que han dado lugar a la proliferación de barrios marginales. Por lo tanto, realizar mejoras en el entorno urbano implica garantizar el acceso a viviendas seguras y rentables, así como atender la situación de los asentamientos marginales. También abarca la necesidad de invertir en transporte público, desarrollar espacios verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que se fomente la participación y la inclusión de todos los sectores de la población.

En 2012, Naciones Unidas publicó un documento que aborda el derecho de las mujeres a una vivienda adecuada, resaltando la importancia de garantizar este derecho para todas las personas. La publicación enfatiza que la noción de vivienda adecuada trasciende la mera existencia de un techo; incluye además factores como la seguridad de la tenencia, la disponibilidad de servicios básicos, la habitabilidad, la asequibilidad, la accesibilidad, la ubicación geográfica y la adecuación cultural de la vivienda. Asimismo, se analizan los desafíos específicos que enfrentan las mujeres en relación con la vivienda, tales como la discriminación en el acceso a la propiedad de la tierra, las situaciones de violencia de género en el hogar y la insuficiencia de infraestructura adecuada en las áreas donde residen. En este contexto, resulta fundamental que tanto los gobiernos como la sociedad en general se comprometan a proteger el derecho de las mujeres a una vivienda adecuada. Esto implica la implementación de políticas y programas que no solo promuevan la igualdad de género en el acceso a la vivienda, sino que también aborden de manera efectiva la violencia de género y sus consecuencias.

En 1998, Rico elaboró un documento que examina la situación de las mujeres en los procesos vinculados al agua en América Latina, destacando

la relevancia de su papel en la provisión, administración y conservación de este recurso vital. A pesar de la existencia de acuerdos internacionales que promueven la equidad de género en el acceso y gestión del agua, la implementación de estas recomendaciones en las políticas públicas de la región ha sido, en gran medida, insuficiente. El estudio resalta la necesidad de trascender la visión que asocia a las mujeres principalmente con la pobreza y los roles reproductivos. Es fundamental reconocer su participación activa en diversos sectores sociales y económicos, así como su potencial para contribuir al desarrollo equitativo y sostenible del sector hídrico. Para ello, se propone un enfoque integral que considere los impactos diferenciados de las políticas hídricas sobre hombres y mujeres, así como las implicaciones que las desigualdades de género tienen en la eficiencia y equidad del sector.

En su artículo titulado “Mujeres y agua. En “Reflexiones desde Morelos”, Denise Soares (2009) examina las percepciones de un grupo de mujeres del municipio de Totolapan, Morelos, respecto a aspectos fundamentales del sector hídrico. La investigación, desarrollada en el contexto de la cuenca del río Amacuzac, tiene como objetivo comprender cómo estas mujeres experimentan la escasez de agua, sus posturas frente al acceso al recurso, su percepción sobre la cobertura y calidad del servicio de agua entubada, así como su conocimiento de la legislación hídrica y su evaluación del desempeño de las instituciones encargadas de la gestión del agua. Los hallazgos obtenidos revelan un profundo descrédito hacia las instituciones del sector hídrico, acompañado de un significativo desconocimiento de la normativa vigente, lo que provoca desinterés por parte de la comunidad en actuar a favor de la sustentabilidad del recurso.

Se subraya la relación existente entre la falta de acceso a servicios de agua y saneamiento y el índice de pobreza, evidenciando especialmente la carga desproporcionada que recae sobre las mujeres. A pesar de la ratificación de acuerdos internacionales que promueven la equidad de género y el acceso al agua, la investigación señala que la incorporación de estas recomendaciones en las políticas hídricas ha sido limitada. La autora concluye enfatizando la necesidad de mejorar la prestación de servicios, capacitar a la población, cambiar la percepción del agua como un recurso inagotable y fomentar la participación activa de las mujeres en la gestión del agua.

La investigación más reciente realizada en el municipio de Tijuana, específicamente en una Zona de Atención Prioritaria (ZAP), establece diversas bases que han posibilitado la formulación de propuestas para nuevas estrategias en estas áreas marginadas. Este estudio se concentró en las colonias Altiplano, Mariano Matamoros y Nido de las Águilas, las cuales comparten la característica de ser ZAP. Durante el desarrollo de la investigación, se realizaron diferentes encuestas que permitieron evaluar el nivel de marginación y la exclusión de género en dichas localidades (Jaramillo Cardona, 2018). La revisión de estos estudios, que analizan la relación entre la mujer y la vivienda en distintas zonas marginadas o ZAP, proporcionó una dirección clara para la elaboración de la metodología del presente trabajo. En particular, la atención se centró en los servicios básicos de vivienda, reconociendo su importancia fundamental para mejorar las condiciones de vida en estas comunidades..

3. Metodología

La presente investigación se lleva a cabo en el municipio de Tijuana, el cual es uno de los siete municipios que conforman el estado de Baja California. Este municipio se localiza en la parte más al norte del territorio mexicano y colinda directamente con el estado de California, Estados Unidos. Es relevante señalar que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Tijuana es el municipio más poblado del país, con aproximadamente 2 millones de habitantes, de acuerdo con el último censo de población realizado en 2020. Este significativo número de habitantes ha posicionado a Tijuana como la segunda ciudad más poblada de México. En este sentido, resulta fundamental visualizar los datos en un contexto gráfico, como se ilustra en la Figura 1, que permite visualizar la ubicación de Tijuana.

Figura 1. Ubicación de Tijuana



Fuente: Elaboración propia, 2025

La alta concentración demográfica en Tijuana genera diversas implicaciones, las cuales impactan especialmente a las zonas semiurbanas de la ciudad. Estas áreas, caracterizadas por altos índices de marginación y pobreza, a menudo sufren de la carencia de servicios básicos esenciales, tales como acceso a vivienda adecuada, educación y empleo, entre otros. Este contexto resalta la necesidad de abordar con urgencia los desafíos que enfrentan los habitantes de estas zonas, ya que la falta de servicios puede perpetuar ciclos de pobreza y exclusión social. Además, es importante considerar que la dinámica de crecimiento poblacional en Tijuana está influenciada por factores como la migración, tanto nacional como internacional, lo que complica aún más la situación socioeconómica de la ciudad. La convergencia de estas condiciones sugiere que, para diseñar políticas efectivas que promuevan el desarrollo sostenible y la inclusión social, es imprescindible realizar un análisis profundo de la situación de las zonas semiurbanas.

Con el objeto de abordar de manera integral las problemáticas relacionadas con la desigualdad en la provisión de servicios en la ciudad de Tijuana, es fundamental considerar tanto la dinámica urbana como el comportamiento socioeconómico que han caracterizado a esta región en los últimos años. En este contexto, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ha implementado un enfoque estratégico, recurriendo a

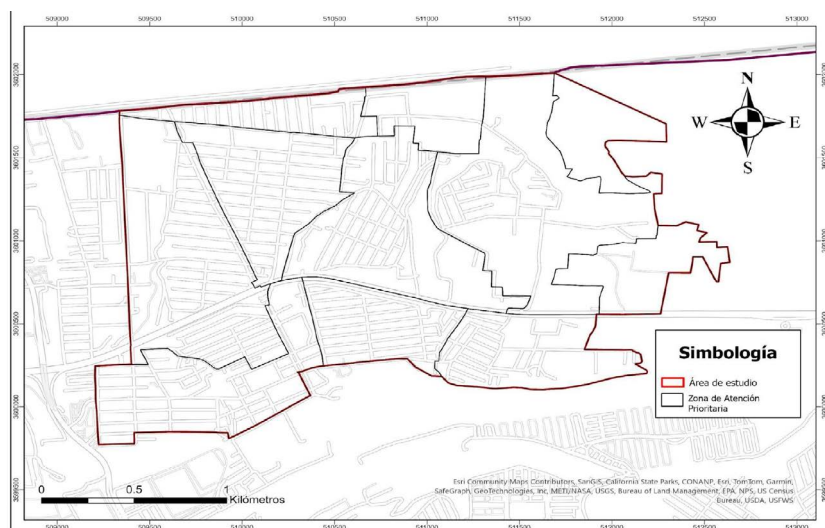
estadísticas detalladas y metodologías precisas proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Dichas metodologías emplean la escala de delimitación geográfica conocida como Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), herramienta que permite una clasificación minuciosa del territorio.

En un primer momento, en 2015, la organización de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en Tijuana identificó un total de 117 AGEB que requerían intervención urgente. Sin embargo, es relevante destacar que esta cifra se mantuvo estable hasta 2019, lo que podría reflejar una etapa de equilibrio o estancamiento en la aplicación de políticas. Posteriormente, con la llegada del año 2020, se evidenció un incremento significativo en el número de AGEB catalogadas como ZAP, alcanzando un total de 632. Este incremento puede interpretarse como un reconocimiento de la creciente demanda de atención en diversas áreas urbanas de Tijuana.

Además, el año 2022 marcó un punto crítico al registrar 692 AGEBs dentro de esta categoría, cifra que representó más del 80 % del total de AGEBs urbanos de la ciudad. Este dato subraya la dimensión y la gravedad del problema, sugiriendo que las condiciones sociales y económicas requerirían un abordaje intensificado y más focalizado. No obstante, para el año 2023, año de estudio de la presente investigación, se observará una notable reducción en el número de AGEBs clasificados como ZAP, disminuyendo a 212. Esto representa aproximadamente un 30 % del total, lo cual podría indicar una mejora en ciertos indicadores sociales o una reevaluación de las áreas prioritarias.

En virtud del análisis detallado del conteo de Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) incluidas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), el presente estudio designó como área de enfoque un total de 11 ZAP localizadas en la región este de la ciudad de Tijuana. Estos polígonos, además de encontrarse en una ubicación estratégica, colindan directamente con la línea fronteriza con Estados Unidos, como se muestra en la Figura 2. Esta cercanía a la frontera plantea desafíos y oportunidades singulares que impactan tanto en el desarrollo socioeconómico como en la gestión de servicios y recursos.

Figura 2. Delimitación de los ZAP en el estudio



Fuente: Elaboración propia, 2025

La presente investigación adopta un enfoque metodológico mixto, lo que implica una recopilación e integración de información cualitativa que posteriormente se convierte en datos cuantitativos mediante un proceso llamado codificación. Esto significa que se agruparon las respuestas por temas comunes, después se realizó un recuento de las veces que aparece cada uno y se organizaron en tablas para realizar un análisis con mayor claridad.

Este enfoque permite realizar un análisis más riguroso y profundo de la información disponible, ofreciendo una visión más completa sobre el tema en estudio.

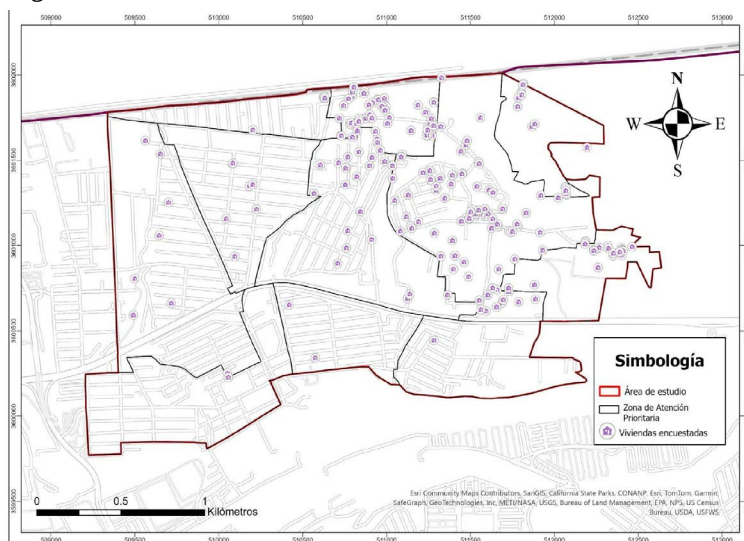
La estructura de la investigación se divide en cuatro apartados metodológicos. En el primero, se inicia con la elaboración de un instrumento de recolección de datos enfocado en los aspectos relacionados con la infraestructura y el medio ambiente. Este instrumento fue aplicado a una muestra de 251 mujeres mayores de 17 años, residentes en la Zona de Atención Prioritaria conocida como Nido de las Águilas y sus alrededores. Para determinar el tamaño de la muestra, se llevó a cabo una investigación preliminar sobre la población total de hogares, identifi-

cando aquellos en los que la jefatura estaba a cargo de una mujer. Este análisis reveló un total de 4,009 hogares con jefatura femenina en la zona. La muestra final de 251 personas encuestadas se basa en un nivel de selección de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %, lo que asegura la validez de los resultados obtenidos. Sin embargo, es importante señalar que, de las encuestas realizadas, se descartaron 13 por falta de respuestas en el instrumento, lo que resulta en un total de 238 encuestas válidas para el análisis.

El segundo apartado de la metodología empleada se centró en la captura de información del instrumento aplicado a la muestra de mujeres seleccionadas. A partir de esta captura, se generó una matriz de datos que integró todas las respuestas obtenidas. En esta fase, se llevó a cabo un proceso exhaustivo de depuración y homologación de la información, asegurando que cada respuesta recibida se clasificara de manera coherente. Las preguntas relacionadas con las condiciones de la vivienda, por ejemplo, dieron lugar a una división de dos o tres respuestas adicionales, permitiendo una mayor granularidad en el análisis. Una vez finalizada esta depuración, la información recopilada en la matriz de datos fue transformada en una base de datos cuantitativa, lo que facilitó la elaboración de diferentes gráficos estadísticos. Estos gráficos, a su vez, sirven para visualizar y analizar los resultados de manera efectiva, proporcionando una representación clara de los datos obtenidos.

La tercera etapa de la metodología correspondiente a esta investigación se enfoca en la ubicación espacial de las viviendas. Para llevar a cabo este proceso, se realizó una búsqueda detallada de las direcciones proporcionadas en el instrumento, con el objetivo de identificar la ubicación precisa de las residencias de las encuestadas. Esta georreferenciación fue fundamental, ya que permitió cruzar la información de la matriz de datos generada con las ubicaciones físicas de las viviendas. De esta forma, se facilitaron las representaciones gráficas y espaciales de los datos, lo cual está ilustrado en la Figura 3.

Figura 3. Geolocalización de la muestra



Fuente: Elaboración propia, 2025

La cuarta etapa metodológica de la presente investigación se centra en la generación de cartografía temática que representa las condiciones de los servicios disponibles en las viviendas de la Zona de Atención Prioritaria. Este proceso se basa en los resultados recopilados a través del instrumento aplicado, permitiendo una visualización clara y comprensible de los datos obtenidos. Para enriquecer la información, se complementaron los datos sobre las condiciones de la vivienda con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), específicamente a nivel de manzana. Este enfoque integral permite delimitar y contextualizar las condiciones en las diferentes zonas de atención prioritaria, facilitando una mejor comprensión de las dinámicas existentes.

Asimismo, se empleó la técnica de sobreposición de información, que consiste en superponer los datos puntuales de cada muestra sobre la cartografía existente. Esta técnica no solo mejoró la visualización de las discrepancias o coincidencias en las condiciones de los servicios, sino que también permitió identificar áreas críticas y priorizar las zonas donde realizar las intervenciones necesarias.

4. Desarrollo del tema

Los datos recopilados del proyecto reflejan que las 238 mujeres que participaron en el estudio presentan un perfil demográfico detallado de la población. Estos datos revelan una distribución de edad que abarca desde los 15 hasta los 65 años o más, lo que denota una amplia diversidad de necesidades y experiencias relacionadas con el acceso y gestión del agua en el ámbito doméstico.

En cuanto al estado civil, se nota que un significativo 38 % de las participantes son solteras. Este grupo, compuesto en su mayoría por mujeres entre los 17 y 44 años, puede enfrentarse a diferentes dinámicas en cuanto al uso y administración de los servicios de agua, generalmente sin tener la carga adicional de dependientes.

Por otro lado, el 20 % de las mujeres están casadas, concentrándose principalmente en el rango de edades de 25 a 54 años. Este grupo podría afrontar retos específicos en la gestión del hogar y sus recursos, ya que las responsabilidades familiares pueden aumentar la demanda de servicios de agua.

Además, un 19 % de las encuestadas se identifican como separadas, lo que puede afectar su acceso a recursos y estabilidad económica, influyendo así en su interacción con los servicios de agua. Además, un 16 % de los participantes viven en unión libre, lo que puede estar asociado con distintas dinámicas familiares y sociales en comparación con las mujeres casadas. Estos resultados, como se detallan en la Tabla 1, proporcionan una visión más completa de la composición demográfica de esta población dentro de la Zona de Atención Prioritaria.

Tabla 1. Población del sexo femenino por edad y estado civil

Edad	Casada	Divor- ciada	Separada	Soltera	Unión Libre	Viuda
15-19	0	0	0	1	0	0
17-19	1	1	0	8	0	0
20-24	1	0	0	17	4	0
25-29	5	0	2	9	3	0
30-34	8	3	11	16	9	1
35-39	5	0	9	10	7	4
40-44	12	2	9	14	7	3
45-49	8	0	5	4	5	0
50-54	5	0	5	3	2	0
55-59	1	1	1	1	0	1
60-64	0	0	0	2	0	0
65+	1	0	0	2	1	2
S/D	0	0	3	3	0	0

Fuente: Elaboración propia, 2025

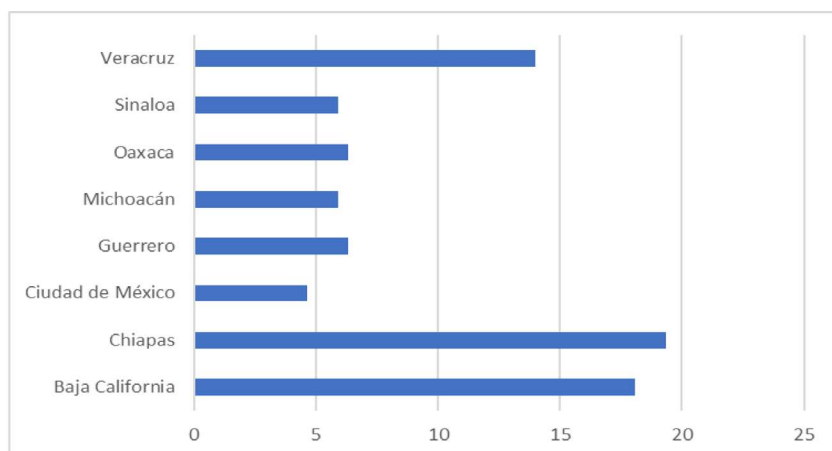
El análisis del lugar de origen de las mujeres que actualmente residen en la Zona de Atención Prioritaria (ZAP) investigada revela una notable diversidad geográfica. Esta diversidad en los antecedentes regionales de los participantes añade una capa adicional de comprensión respecto a las dinámicas y necesidades existentes en la comunidad.

Entre las entidades de origen de las participantes, Baja California representa el 18 % del total de la muestra. Esto refleja una fuerte presencia local, posiblemente vinculada con la migración interna dentro del propio estado hacia zonas identificadas como prioritarias. Por otro lado, Chiapas cuenta con un 19 % de las mujeres encuestadas, siendo la entidad con la mayor representación en la muestra. La significativa población originaria de Chiapas podría indicar movidas migratorias en busca de mejores oportunidades laborales o de vida en una región fronteriza con características únicas.

El estado de Veracruz aporta el 14 % de la población, lo que sugiere patrones migratorios similares, posiblemente motivados por factores

económicos o sociales. Mientras tanto, los estados de Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa, cada uno, contribuye con un 6 % de la población encuestada. Esta representación diversificada de regiones distingue a la Zona de Atención Prioritaria como un crisol cultural que puede afectar y enriquecer las interacciones y perspectivas sobre los servicios y la vida comunitaria en general. Esta heterogeneidad en el origen de los residentes, como se ilustra en la Figura 4, subraya la necesidad de desarrollar políticas y programas inclusivos que reconozcan y aborden las variadas experiencias culturales y necesidades específicas de cada grupo.

Figura 4. Distribución gráfica de la Población por entidad de origen



Fuente: Elaboración propia, 2025

En el apartado de infraestructura y medio ambiente, se analizan diversas variables críticas, tales como drenaje, energía eléctrica, agua potable y áreas verdes, con el propósito de comparar los resultados obtenidos sobre el acceso a agua potable en la Zona de Atención Prioritaria. Para ello, se ha utilizado la estadística del Censo de Población y Vivienda del 2020, generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como referencia fundamental.

Los datos recopilados sobre la infraestructura de agua en la zona de estudio indican que se registraron un total de 11 650 viviendas habitadas. De este total, 11 420 viviendas cuentan con acceso al servicio de agua,

lo que refleja un alto nivel de cobertura en términos de disponibilidad. Además, 11 224 de estas viviendas disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público, lo que representa aproximadamente un 96 % del total de las viviendas registradas en el censo. Este porcentaje es indicativo de una infraestructura de agua bastante robusta en la zona, aunque, a su vez, pone de relieve la importancia de seguir monitorizando la calidad y eficiencia del suministro. Sin embargo, es fundamental destacar que, a pesar de esta alta cobertura, un total de 426 viviendas en la zona no cuentan con acceso a agua potable. Esta cifra resalta la existencia de una disparidad que podría afectar la calidad de vida de las familias que residen en estas viviendas, exponiéndose a potenciales riesgos para la salud debido a la falta de un recurso esencial.

5. Estudio de caso

La investigación focalizada en las 238 viviendas en las que las mujeres asumen la responsabilidad principal del hogar ha permitido obtener una comprensión detallada sobre la percepción y la experiencia del acceso al agua en la zona vulnerable de estudio. A través de la formulación de tres preguntas clave, se buscó profundizar en la situación del servicio de agua desde la óptica de estas mujeres, quienes representan una voz fundamental en la comunidad.

En primer lugar, se indagó sobre la disponibilidad de acceso al agua en las viviendas. Los resultados revelaron que el 94 % de las encuestadas, es decir, 223 mujeres, afirmaron contar con acceso al agua en sus hogares. No obstante, es importante destacar que 12 mujeres manifestaron la ausencia de este servicio esencial, mientras que 3 optaron por no responder, indicando que, aunque la cobertura es considerablemente alta, persisten casos de carencia significativa que requieren atención inmediata (Tabla 2).

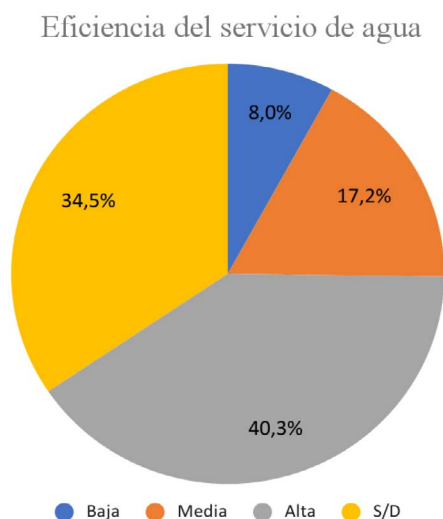
Tabla 2. Preguntas del servicio de agua

Pregunta	Respuesta	Total
Vivienda con agua	Si	223
	No	12
	S/D	3
Eficiencia del agua	Baja	19
	Media	41
	Alta	96
	S/D	82
Abastecimiento del servicio de agua	CESPT	124
	Pipa	9
	Pozo	4
	S/D	101

Fuente: Elaboración propia, 2025

Respecto a la eficiencia del servicio de agua, las respuestas obtenidas mostraron una notable diversidad. Un 40 % de las mujeres encuestadas, lo que equivale a 96 respuestas, evalúan que la eficiencia del abastecimiento es alta (Figura 5). Por otro lado, un 17 % considera que la eficiencia es de nivel medio, mientras que un 8 % expresa que percibe el servicio como deficiente. Resulta preocupante que un 34 % de las participantes eligieron no emitir opinión sobre este aspecto, lo cual sugiere, por un lado, una posible reticencia para criticar el servicio recibido, o por otro, una incertidumbre respecto a la calidad del mismo.

Figura 5. Distribución gráfica de la eficiencia del servicio de agua



Fuente: Elaboración propia, 2025

En lo que concierne a los métodos de abastecimiento de agua, se identificó que la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) es la fuente principal para aproximadamente el 52 % de la muestra. Este dato subraya el rol predominante que desempeña la CESPT como proveedor de agua en Tijuana. Sin embargo, un 4 % de las mujeres señalaron que dependen de servicios de pipa para obtener agua, y un 2 % mencionaron la existencia de un pozo en su vivienda.

6. Discusión

El análisis exhaustivo de los datos relacionados con el acceso y la gestión del agua en la zona estudiada pone de manifiesto áreas críticas que requieren atención para alcanzar una gestión más equitativa y eficiente de este recurso vital. A pesar de que la mayoría de las mujeres encuestadas reportan tener acceso al agua potable, el hecho de que un 5 % aún carezca de este servicio básico resalta la urgente necesidad de implementar acciones dirigidas a abordar las disparidades existentes en el acceso al

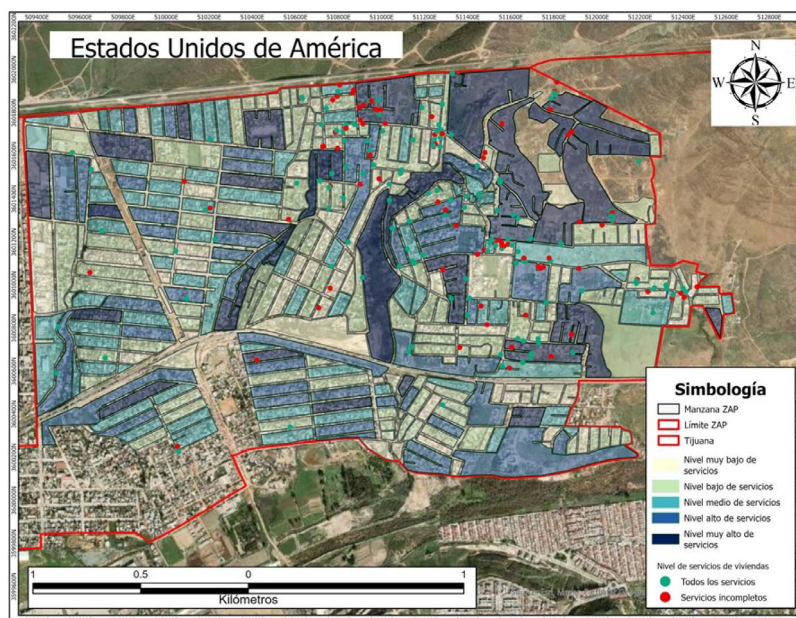
agua. Esto es especialmente relevante en el contexto de la equidad social, donde el acceso al agua se considera un derecho humano fundamental, y la falta de este puede tener consecuencias severas en la salud y el bienestar general de las comunidades (UNESCO, 2017).

Las diversas percepciones sobre la eficiencia del servicio de agua también arrojan luz sobre la necesidad crítica de evaluar y mejorar la calidad del suministro de agua. La gestión del agua no solo debe centrarse en asegurar su disponibilidad, sino también en garantizar que el servicio sea seguro, confiable y eficiente. Esto asegura la modernización de la infraestructura existente, así como la implementación de un programa de mantenimiento preventivo adecuado y la capacitación del personal encargado de la gestión del agua, las cuales son acciones clave que deben llevarse a cabo para ofrecer un servicio que no solo cumpla con las expectativas de los usuarios, sino que también esté alineado con los estándares de calidad establecidos por las autoridades sanitarias (Organización Mundial de la Salud, 2020).

Además, se observa un alto porcentaje de mujeres que no respondieron a preguntas sobre los métodos de abastecimiento, lo que sugiere una falta de información o comprensión acerca de cómo se provee el agua en sus hogares. Esta situación subraya la importancia de implementar programas de educación y sensibilización dirigidos a la comunidad, con el fin de empoderar a las mujeres y fomentar una mayor capacidad de participación en la evaluación y gestión del servicio de agua. De la misma forma, realizando la comparación con los datos recabados de INEGI, en el censo de población y vivienda del año 2020, muestran las mismas las zonas a nivel manzana, las viviendas que presentan características similares (Figura 6).

Estos programas de concientización deben centrarse en informar a la población sobre sus derechos en relación con el acceso al agua y proporcionar habilidades para que puedan involucrarse activamente en la gestión de este recurso.

Figura 6. Distribución territorial de los resultados obtenidos de la muestra en comparación con los de INEGI



Fuente: Elaboración propia, 2025

Finalmente, la falta de respuestas contundentes sobre las fuentes de agua indica una posible ausencia de transparencia en la distribución y gestión del recurso hídrico en la región. Por esta razón, es esencial que las autoridades pertinentes garanticen la disponibilidad de información clara y accesible sobre la procedencia y calidad del agua suministrada a la población. Un enfoque transparente no solo reforzará la confianza de los ciudadanos en las instituciones responsables, sino que también garantizará su derecho a acceder a un recurso tan fundamental como el agua, promoviendo así una gestión eficiente e inclusiva de este bien indispensable. La combinación de estas estrategias puede contribuir a mitigar las desigualdades existentes y mejorar las condiciones de vida de las comunidades, haciendo hincapié en la necesidad de un enfoque integral en la gestión del agua.

7. Conclusiones

El presente estudio, centrado en el análisis de las condiciones habitacionales y del acceso al agua de mujeres residentes en una Zona de Atención Prioritaria (ZAP), permite arribar a una serie de conclusiones que reflejan tanto avances como profundas limitaciones estructurales en el marco de los derechos humanos y la equidad de género.

Persistencia de desigualdades estructurales en el acceso al agua

Aunque el 96 % de las viviendas de la zona de estudio cuentan con servicio de agua potable, la existencia de un 4 % de hogares que carecen de este recurso básico constituye una evidencia irrefutable de rezago que no puede ser minimizado. Esta brecha, en apariencia marginal, se traduce en un impacto directo sobre la calidad de vida de las mujeres y sus familias, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad socioeconómica. La persistencia de tales desigualdades plantea serios cuestionamientos sobre la efectividad real de las políticas públicas en materia de acceso universal al agua, y revela que la cobertura estadística no siempre se traduce en equidad material.

Calidad del servicio y percepción ciudadana

Más preocupante aún resulta el hecho de que una proporción significativa de mujeres encuestadas haya optado por no emitir opinión respecto a la eficiencia del servicio de agua. Esta ausencia de respuesta no puede ser interpretada únicamente como desinterés, sino que más probablemente refleja un déficit de información, desconfianza hacia las autoridades, o incluso una normalización de las carencias como parte de la vida cotidiana. Esta desconexión entre ciudadanía e instituciones sugiere la existencia de un círculo vicioso donde la falta de transparencia, la baja participación y el descrédito mutuo impiden avanzar hacia modelos de gestión más justos y eficientes.

Vulnerabilidad de las mujeres en la gestión hídrica

El estudio confirma que las mujeres, en su calidad de principales administradoras del recurso hídrico en el ámbito doméstico, son quienes enfrentan de manera más directa las deficiencias en el suministro de agua. La falta de información clara sobre la calidad, procedencia y disponibilidad del recurso agrava su vulnerabilidad y perpetúa patrones de exclusión que contravienen los principios de equidad de género. Ignorar esta dimensión implica no solo una falla ética, sino también una pérdida estratégica: sin la participación activa de las mujeres, cualquier esfuerzo por mejorar la gestión del agua estará condenado a la ineficacia.

Riesgos institucionales latentes

La falta de transparencia identificada no es un problema meramente técnico, sino un riesgo institucional de primer orden. La opacidad en la gestión del recurso hídrico debilita los mecanismos de rendición de cuentas, erosiona la confianza pública y abre la puerta a dinámicas de corrupción, clientelismo o favoritismo en la distribución del agua. Esta situación no solo limita el impacto de las políticas existentes, sino que compromete la viabilidad de cualquier reforma futura que aspire a ser verdaderamente transformadora.

Necesidad de una estrategia integral y crítica

En virtud de los hallazgos de esta investigación, resulta imperativo abandonar enfoques fragmentados y adoptar una estrategia integral que articule infraestructura, educación, transparencia y participación ciudadana efectiva. No basta con modernizar redes de distribución o implementar programas de mantenimiento preventivo; es necesario también empoderar a la población, particularmente a las mujeres, como agentes activos en la gestión del recurso.

Dicha estrategia debe contemplar, al menos, los siguientes ejes:

- Garantizar el acceso universal, seguro y sostenible al agua, priorizando la atención a los sectores que hoy permanecen rezagados.

- Fortalecer los canales de comunicación y participación, asegurando que todas las voces, especialmente las de las mujeres, sean escuchadas y consideradas en los procesos de toma de decisiones.
- Transparentar de manera activa y sistemática la información sobre la gestión del agua, incluyendo calidad, fuentes y planes de mantenimiento.
- Incorporar un enfoque intercultural que reconozca y respete la diversidad de las poblaciones residentes en la zona de estudio.

Finalmente, si bien los resultados reflejan algunos avances en materia de cobertura, estos no deben ser motivo de complacencia. La verdadera medida del éxito de una política pública radica no solo en alcanzar a la mayoría, sino en garantizar que nadie quede atrás. La persistencia de brechas de acceso, la baja participación ciudadana y la desconfianza institucional son síntomas de un modelo que aún privilegia la cobertura estadística sobre la equidad sustantiva. Corregir estas fallas no es opcional: es un imperativo ético, social y político que exige voluntad, visión crítica y un compromiso decidido con la transformación estructural del sector hídrico.

Solo desde una visión crítica, inclusiva y profundamente comprometida con los derechos humanos será posible avanzar hacia una gestión del agua que no reproduzca las desigualdades, sino que contribuya activamente a superarlas.

Bibliografía

- Censo de Población y Vivienda, 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2025). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#microdatos>
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, (CONA-HCYT, 2024)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2025); Criterios generales para la determinación de las zonas de atención prioritaria, 2025; Consultado el 01 de marzo de 2025; Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/paginas/criterios-zap.aspx>
- Diario de la Federación, D. O. (2015). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año. 2015.
- Diario de la Federación, D. O. (2025). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año. 2025.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2025) <https://www.inegi.org.mx/default.html>
- Kaijser, A. (2007). *Las mujeres y el derecho a una vivienda adecuada. Una Introducción a los Problemas Centrales* Secretaría General Habitat Internacional Coalition. https://www.academia.edu/1044466/Las_mujeres_y_el_derecho_a_una_vivienda_adecuada
- Naciones Unidas. (2012). *La mujer y el derecho a una vivienda adecuada, consultado el 01 de abril de 2024*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HR.PUB.11.2_sp.pdf
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS, 17). *Objetivos para transformar nuestro mundo*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Rico, M. N. (1998). *Las mujeres en los procesos asociados al agua en América Latina: estado de situación, propuestas de investigación y de políticas*.
- Cazares-Palacios, Itzia María, Valdés-García, Karla Patricia, & Arce, Alejandra de. (2021). Estrategias de las mujeres del noreste de México para la sostenibilidad de la vida frente a la escasez del agua. *Región y sociedad*, 33, e1415. Epub. 20 de septiembre de 2021. <https://doi.org/10.18800/rs.v33n01.2021.01415>

org/10.22198/rys2021/33/1415

Soares, D. (2009). Mujeres y agua. Reflexiones desde Morelos. *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, 9(18), 50-77.

UNESCO. (2017). *Agua y desarrollo sostenible: Resumen del Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2018*. <https://www.unwater.org/publications/water-and-sustainable-development-summary/>

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Agua potable*. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>